

..... **Artigo**

Del dolor a la comunidad: colectivos de familiares buscadores de personas desaparecidas en México ¹

Da dor à comunidade: coletivos de familiares de pessoas desaparecidas no México

From pain to the community: group of relatives searching for disappeared persons in Mexico.

Mariel Anahí Reyes Yáñez ²

RESUMEN

La desaparición forzada o involuntaria es un fenómeno social presente en México durante las últimas décadas, el cual se ha intensificado desde el año 2006, estas desapariciones pueden considerarse una práctica genocida que lacera individuos, familias y sociedad. El objetivo de este artículo es testimoniar el trabajo de los familiares de personas desaparecidas que se dedican a la búsqueda de sus seres queridos, para ello analizaré el proceso que viven después de que este suceso violento les golpea, forzándolos a resignificar sus costumbres y vínculos sociales. Asimismo, cómo es que sus emociones, en este caso el dolor, les impulsa a formar colectivos de búsqueda en los que emerge la comunidad.

Palabras clave: desaparición forzada, colectivos de búsqueda, dolor, comunidad, México

RESUMO

O desaparecimento forçado ou involuntário é um fenômeno social presente no México nas últimas e que tem se intensificado desde o ano de 2006, estes desaparecimentos podem ser considerados como prática genocida que dilacera indivíduos, famílias e a sociedade. O objetivo deste artigo é testemunhar o trabalho dos familiares de pessoas desaparecidas que dedicam-se à busca de seus entes queridos e, para isso, analisarei o processo que vivenciam depois desses acontecimentos violentos, forçando-os a

¹ Este artículo es resultado de la tesis “Comunidades: respuesta a las prácticas genocidas en México”, presentada por Mariel Anahí Reyes Yáñez, para obtener el grado de Maestra en Antropología Social, por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2018.

² Licenciada en Psicología (UAM-X) con estudios en Psicoanálisis (UACM), Maestra en Antropología Social (ENAH) y Doctorante en Antropología Social (ENAH). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9741-0310> E-mail: anahi_876@hotmail.com

ressignificar seus costumes e vínculos sociais e, ainda, como suas emoções, neste caso a dor, impulsiona-os a formar coletivos de busca nos quais emerge a comunidade.

Palavras-chave: *desaparecimento forçado; coletivos de busca, dor, comunidade, México*

ABSTRACT

Forced or involuntary disappearance is a social phenomenon that has been present in Mexico during the last few decades, constantly growing and intensifying since 2006, these disappearances can be considered as a genocidal practice that lacerates individuals, families and societies. The main objective of this article is to present the testimonies of the effort that the families of the disappeared have dedicated in the search for their loved ones, to achieve this I'm going to analyze the process these families live after this violent event strikes their homes, forcing them to give a new meaning to their customs and social bonds. Furthermore, how their emotions, in this case pain and grief, inspires them to form searching parties driven by whole communities.

Keywords: *forced disappearance, searching parties, pain, community, Mexico*

INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta artículo no es decir algo más sobre la desaparición forzada, sino que sea una investigación con la cual se haga un análisis de la realidad social que vivimos y que le dé voz a esos sujetos que enfrentan la desaparición de un familiar, a los que llamamos sujetos de investigación, dándole gran peso a la reflexividad; de tal forma que ésta sea de utilidad para comprender y nombrar la crisis social que vivimos, y posteriormente poder pensar en una reconstrucción del tejido social.

El proceso por analizar es la construcción de comunidades a partir de la desaparición del familiar. Para ello profundizo en las significaciones imaginarias sociales se construyen alrededor del desaparecido, enfocándome en el dolor, como es que este los atraviesa y los lleva a la decisión o acción de formar colectivos de búsqueda.

Para poder analizar las experiencias y sentidos que dan los familiares de personas desaparecidas, he centrado mi investigación en el caso de un grupo, la Asociación Familiares en Búsqueda “María Herrera”, ya que a través de él pude enfrentar, observar y participar en una parte de la realidad que viven las personas integrantes del grupo. De esa forma, hacer un puente entre lo empírico y lo teórico.

1. DESAPARICIÓN FORZADA O INVOLUNTÁRIA: UNA PRÁCTICA GENOCIDA

Según la ONU, lo que debe ocurrir para que se considere desaparición forzada es:

“Se arreste, detenga o traslade contra su voluntad a las personas, o que éstas resulten privadas de su libertad de alguna otra forma por agentes gubernamentales de cualquier sector o nivel, por grupos organizados o por particulares que actúan en nombre del Gobierno o con su apoyo directo o indirecto, su autorización o su asentimiento, y que luego se niegan a revelar la suerte o el paradero de esas personas o a reconocer que están privadas de la libertad, sustrayéndolas así a la protección de la ley.” (ONU, 1992)

Se utiliza el término jurídico desaparición forzada, o desaparición involuntaria de personas, ya que éste designa a un tipo de delito complejo que supone la violación de múltiples derechos humanos. Este crimen es considerado por la Corte Penal Internacional en el Estatuto de Roma como un crimen de lesa humanidad y lo define:

“Por ‘desaparición forzada de personas’ se entenderá la aprehensión, la detención o el secuestro de personas por un Estado o una organización política, o con su autorización, apoyo o aquiescencia, seguido de la negativa a admitir tal privación de libertad o dar información sobre la suerte o el paradero de esas personas, con la intención de dejarlas fuera del amparo de la ley por un período prolongado.” (Corte Penal Internacional, 1998: 6)

En México esto sucede todos los días, nos enfrentamos a un panorama desalentador, al año 2014 había 26 mil desaparecidos en nuestro país (RNPED, 2015). *Open Society Justice Initiative* en su presentación del informe: *Atrocidades innegables, confrontando crímenes de lesa humanidad en México* (2016), señala que el número de desaparecidos es incierto, se da un aproximado de 26,672 casos desde diciembre del 2006 hasta febrero de 2016; la cifra es engañosa debido a que en México cuando se habla de desaparecidos no se hace distinción entre las categorías de desaparecidos por actos delictivos o actos no delictivos. Asimismo, el temor a represalias hacia los familiares por denunciar una desaparición, los lleva a no hacerlo. Otro factor que menciona dicha organización es que los fiscales comúnmente clasifican el crimen de desaparición forzada como secuestro (en el informe se calculan 580,000 secuestros desde finales del 2006 hasta el 2014), por ello no hay manera de saber la cifra exacta de desapariciones forzadas o involuntarias que se han realizado en nuestro país.

El Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México –conformado por un conjunto de más de 35 colectivos de familiares de personas desaparecidas y cerca de 40 organizaciones acompañantes– nos informa que la cifra oficial de desaparecidos para 2017 se elevó a 30 mil

942 personas (Proceso, 2017), asimismo indican que se denuncian sólo 2 de 10 desapariciones, por lo ya comentado, miedo a represarías.

Lo significativo es ver al aumento acelerado de desapariciones, de febrero de 2016 a marzo de 2017 de acuerdo con la cifra “oficial” hay 4270 personas más desaparecidas, recordemos se habla sólo de casos denunciados. Cada caso es una persona que ya no está, una familia desgarrada, un grupo social desintegrado, la duda de saber qué pasó con ese familiar.

Quiero hacer hincapié en la dimensión del problema, porque de éste surge la necesidad de abordar este tema como problema social. Las cifras oficiales arrojan que al día desaparecen 11 personas en México. En distintos eventos, con asistentes de 40 a 300 personas he preguntado ¿cuántos días pasarían para que todos desapareciéramos? Aunque sé que estas 11 desapariciones al día por lo regular no se dan en un sólo sitio, sino en todo el país, me sirve para mostrar lo acelerado, cercano y posible que es que cualquiera de nosotros pueda ser desaparecido, o tener que vivir la desaparición de algún conocido, o un ser querido. Simplemente al usar la expresión “por lo regular” doy cuenta de lo normalizado que es la desaparición forzada; esta es parte de nuestro cotidiano, podría decir de manera más coloquial: lo normal es que desaparezcan de uno a uno, aunque también les gusta desaparecer grupos, de dos, tres, cinco, cuarenta y tres, y así sucesivamente. Los desaparecidos son niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, mujeres y hombres; los desaparecidos no son solamente personas que se dedicaban a actos delictivos como muchas veces se quiere hacer creer, u opositores políticos; hoy se desaparece a cualquiera.

¿No es esto erradicar a una población, o grupo social? ¿No nos suena esto a un genocidio? ¿Por qué no nombrarlo así? En el Museo de Memoria y Tolerancia, en su exposición permanente hay un cartel donde se hacen algunas precisiones sobre el término genocidio:

“Lo relevante para que sancionar este delito no es el número de personas que pierden la vida, sino la intención del perpetrador de destruir total o parcialmente a un grupo humano de carácter nacional, étnico, racial o religioso. La destrucción de la identidad cultural, social, lingüística o religiosa de un grupo no se considera un elemento del genocidio. Sin embargo, pueden ser utilizados como pruebas para demostrar la intención del perpetrador. El que un crimen no sea catalogado como genocidio, no implica necesariamente que éste quede impune ni disminuye su gravedad o el sufrimiento de las víctimas. La legislación penal internacional contempla también los crímenes de guerra y los crímenes contra la humanidad, que regulan otras acciones (ataque generalizado o sistematizado contra civiles: asesinato,

exterminio, esclavitud, traslado forzoso, encarcelamiento, tortura, violación, esclavitud sexual, persecución, desaparición forzada, apartheid y otros). La importancia de reconocer un crimen como genocidio o potencial genocidio radica en que, al hacerlo, la Comunidad Internacional se ve obligada a intervenir. Es por esto por lo que, en muchos casos, se evita nombrar a los crímenes como genocidios.” (Genocidio... Algunas precisiones)

¿Podremos llamar genocidio a lo que sucede en México?

La ONU ha definido el genocidio como:

“se entiende por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal: a) Matanza de miembros del grupo; b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; d) Medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo; e) Traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo.” (ONU, 1948)

Ha habido un debate académico para poder llegar a una definición de genocidio y así poder nombrar las masacres que suceden en el mundo; como leímos en la definición de genocidio éste se funda en tres aspectos, primero quiénes son las víctimas, cuál es el fin de la matanza y qué tipos de actos son de carácter genocida.

Manolo Vela muestra definiciones distintas a la de la ONU para definir qué es genocidio, dos que resultan en mi interés son las de Israel Charny y la de H. Fein, estas son respectivamente:

“el asesinato en masa contra un grupo sustantivo de seres humanos bajo condiciones de indefensión y falta de ayuda esenciales”

“constantes acciones o una acción sustantiva, llevada a cabo por perpetradores, con el propósito de destruir una colectividad –directa o indirectamente– mediante asesinatos masivos o selectivos de un grupo, así como la supresión de las formas de reproducción biológicas y sociales de la colectividad” (2014: 35, 36)

Debido a que estos conceptos son limitantes, no podemos nombrar lo que sucede en México como genocidio, pero sí podemos sostener que estas desapariciones son una forma de prácticas genocidas, una masacre. Utilizo el concepto teórico masacre para contextualizar estas prácticas, desde Eugenio Raúl Zaffaroni (2010), él incluye en el término masacres, el genocidio y cualquier otro crimen de Estado donde se ejecuten matanzas masivas o muy numerosas, incluyendo las matanzas por acumulación o masacres por goteo, éstas son las que se producen

a diario generando muertos de a uno, víctimas de la violencia estatal. En México estas masacres no sólo son perpetradas por el Estado, sino también por particulares, pero como es conocido existe la tolerancia de parte del Estado para con estos grupos llamados crimen organizado. Como ya se mencionó la cifra oficial de desaparecidos en México asciende a más de treinta mil personas. “El homicidio escapa a sus límites epistemológicos cuando se vuelve masivo” (Zaffaroni, 2010: 12)

Partiendo de que este fenómeno se ubica en el contexto social de una época de miedo, de incertidumbre, todo aquello que es desconocido para nosotros, y lo que es ajeno es visto como una fuente de peligro potencial; miedo a la maldad humana, donde lo constante es la desconfianza del otro. “El hecho duro sigue siendo el mismo: unos, calificados como amenaza, deben morir a fin de que otros, recobren el sentido de seguridad.” (Vela Castañeda, 2014: 33) Este vivir violento es lo cotidiano, prueba de ello son las cifras alarmantes de desaparecidos. Cuando este hecho violento golpea la vida de las personas se ven obligadas a resignificar no sólo su vida sino también sus costumbres y sus vínculos sociales; “La violencia y el miedo se combinan con procesos de cambio social en las ciudades contemporáneas, generando nuevas formas de segregación espacial y discriminación social.” (Caldeira, 2000: 11). Esta violencia de la que hablamos encuentra su fundamento en la negación del otro, haciendo del sujeto un objeto, deshumanizándolo, la otredad se vuelve objeto a destruir, a exterminar o bien, a abusar (García Canal, 2006).

En esta época por más que se quisiera contener ya no es posible, se desparrama, comienza la catástrofe, las guerras ahora son mundiales, se utilizan armas nucleares con el fin de erradicar naciones completas; y sí, aunque la guerra ha existido en toda la historia de la humanidad, en este momento o época se intensifica y acelera (no sólo la guerra, igualmente se puede hablar de migraciones, aceleración del tiempo, uso intensivo y dependencia a la tecnología, masacres en masa). Dejando claro el proceso civilizador y sus efectos, por ello “El holocausto es una consecuencia del impulso moderno hacia un mundo absolutamente diseñado y controlado pero una consecuencia que se produce cuando ese impulso se empieza a descontrolar y se expande desbocado.” (Bauman, 1997: 119). Esto me llevó a plantear que estas desapariciones podrían ser estimadas como prácticas genocidas en el contexto de la posmodernidad.

Para entender el contexto de este crimen, y cómo es posible tal matanza utilizo el

concepto teórico de Zaffaroni *masacre larvada*, el cual da cuenta que estas masacres no se dan de un momento a otro, son semillas que esperan a germinar, ideologías que están inmersas en la sociedad, las cuales al germinar dan paso a las masacres, ya que estas ideologías quedaron instituidas en el imaginario social, normalizando o justificando la erradicación de miles de personas, en el caso de México más de 30 mil desaparecidos.

“Masacre larvada es toda señalización comunicacional de un chivo expiatorio que se agota en la pretensión de convertirlo en enemigo. Son semillas de genocidio que no son viables o van a dar en terreno no apto para su germinación, pero que con potencia germinadora y terreno fértil prenden como maleza venenosa y desembocan en masacres. Por ello, toda pretensión de creación de un enemigo siembra una semilla de masacre y nunca es posible prever su desarrollo y extensión.” (2010: 19)

Con esto puedo dar cuenta por qué estas masacres ocurren en nuestra época posmoderna, y qué la diferencia de otras épocas.

“El genocidio moderno es genocidio con un objetivo. Librarse del adversario ya no es un fin en sí mismo. Es el medio para conseguir el fin, una necesidad que proviene del objetivo final, un paso que hay que dar si se quiere llegar al final del camino”. (Bauman, 1997: 116)

Esta incapacidad del Estado de proporcionar seguridad, una sociedad donde en el Otro encuentra al enemigo, o a la posible causa de peligro, medios de comunicación que bombardean la ideología y segregación de algunos grupos sociales como fuentes de amenaza, generan un estado de inseguridad existencial, este estado como dice Zaffaroni (2010) provoca anomia, o sea un Estado de desorganización social o aislamiento del individuo como consecuencia de la falta o la incongruencia de las normas sociales

“Un conflictivista diría que escasean las reglas comunes de solución de conflictos y se abre el espacio paranoico, donde todos se perciben como extraños incapacitados para colocarse en la perspectiva del otro”. (2010: 15)

Por esto es acertada la descripción que Bauman hace sobre la forma en que la humanidad vive su relación con los Otros:

“La vida es sobrevivir. Viven los más fuertes. El que golpea primero sobrevive. Mientras uno es el más fuerte, puede librarse sin castigo de lo que les haya hecho a los débiles. El hecho de que la deshumanización de las víctimas deshumaniza –y devasta moralmente- a los victimarios se descarta como una irritación menor, cuando no se omite totalmente” (2005: 114)

¿Cuál es la respuesta local a esta realidad social?

En las siguientes páginas profundizaré en la respuesta local a un problema que ha sido propiciado por algunas tendencias globales. Cómo familiares de desaparecidos responden ante este crimen atroz. Analizaré primeramente sus significaciones construidas a partir de la desaparición forzada o involuntaria de su ser querido; posteriormente cómo es que a partir de estas significaciones ellos construyen comunidades.

Las masacres que se viven en México son el resultado de “estrategias” para combatir el crimen. El gobierno de Felipe Calderón Hinojosa comenzó la tan conocida “Guerra contra el Narco”, desencadenando el aumento desmedido de asesinatos y desapariciones; fue en esa época en que se empezó a escuchar la expresión daños colaterales (AN, 2012); con ésta nombraban a todas las bajas de civiles que, aunque no tenían culpa de nada eran asesinados, por estar en el lugar y momento equivocado. Con esta expresión estas muertes eran justificadas, ya que se lograba el objetivo de detener o matar a algún narco o criminal.

“Calificar de ‘colaterales’ a ciertos efectos destructivos de la acción militar sugiere que esos efectos no fueron tomados en cuenta cuando se planeó la operación y se ordenó a las tropas que actuaran; o bien que se advirtió y ponderó la posibilidad de que tuvieran lugar dichos efectos, pero, no obstante, se consideró que el riesgo valía la pena, dada la importancia del objetivo militar: y esta segunda opción es mucho más previsible (y mucho más probable) si se tiene en cuenta que quienes decidieron sobre las bondades del riesgo no eran los mismos que sufrirían las consecuencias.” (Bauman, 2011, pág. 13)

Página 47

Efectivamente, los que deciden estas acciones o “estrategias” de seguridad, no serían parte de la lista de “daños colaterales”. No podemos olvidar, ni dejar de señalar que estos más de 150 mil asesinados y más de 30 mil desaparecidos no son sólo cifras o números, son personas que fueron arrebatadas de sus familias, de sus comunidades. ¿Cómo explicar a un padre, una madre, un hijo, un esposo, una esposa, una familia, unos amigos, que esa persona que aman, en la cual han depositado sus afectos, que forma parte de su grupo social ya no volverá?

En el caso particular de las personas desaparecidas, éstas se encuentran en una situación más complicada, ya que no se sabe su paradero ni si es que está vivo o muerto. Estas familias son destrozadas, desgarradas, mutiladas; sorprendidas con un crimen que no esperaban que les pasara a ellas. Sus vidas, sus vínculos sociales y afectivos, sus metas de vida cambian velozmente en un giro de 180°. En mi acercamiento con familiares de desaparecidos me he

dado cuenta de lo desesperante que es no saber nada de su familiar, viven en una incertidumbre constante, se aferran a la esperanza de encontrar a su familiar con vida, y también desesperadamente buscan en fosas clandestinas o en el SEMEFO sus restos, para poder darles sepultura, y poder saber que ellos ya están descansando, como me han dicho algunos de ellos.

2. RESPUESTA A UNA PRÁCTICA GENOCIDA

¿Qué hacen los familiares de desaparecidos ante esta práctica genocida? Propongo el concepto *lugar vacío* para referirme al espacio que deja el desaparecido. El desaparecido es arrancado de su familia, en la cual él desempeñaba un rol único, y ocupaba un espacio que sólo él puede llenar. Aunque los roles que desempeñaba sean remplazados por algún otro integrante de la familia, el espacio afectivo no puede ser remplazado por otra persona, dejando un vacío en la dinámica y el sentir familiar. Todo vacío es llenado por algo, en los familiares este vacío se siente como ausencia, enojo, dolor, incertidumbre, esperanza, recuerdo, miedo...

Este *lugar vacío* está cargado de múltiples significados, ya que al ser un desaparecido no se tiene claro que es; para cada familia, o cada persona significa algo diferente o quizá algo similar, se construyen sobre este lugar múltiples significados: vivo, muerto, estadística, hijo, hermano, padre, madre, esperanza, enojo, dolor, impunidad, tedio, lucha, unión, miedo, estupor, incredulidad, y así podríamos seguir. Estos significantes además llegan de manera violenta, se pueden pensar de forma aislada, pero la realidad es que vienen en grupo, como una gama con numerosos componentes; impactan en el cuerpo, como síntoma, mareos, el temblar de las piernas, arcadas, vomito, incluso desmayo. Un impacto impresionante, por ello, mi interés en indagar qué significaciones se construyen alrededor de este lugar vacío, el cual sólo lo puede llenar el desaparecido.

3. EL LUGAR VACÍO Y EL DOLOR

El dolor llega como un terremoto, nos golpea, nos derrumba, pero también es algo que sentimos, que es duradero. ¿Quién no ha sentido dolor? Ya sea por una enfermedad, un traumatismo, o alguna experiencia vivida, el cuerpo nos duele, no de una forma sino de múltiples, a veces es un dolor punzante, otro que atraviesa, uno que aplasta, y que decir de ese dolor que desgarrar; pero el dolor va más allá de lo que se siente en el cuerpo, también duele el alma, y ese dolor es más difícil de describirlo, en ocasiones sólo sabemos que nos duele, pero

no sabemos que duele, brotan las lágrimas sin poder ser contenidas, se instala en nuestra mente y no podemos dejar de pensar en ello, ocupa toda nuestra atención, fuerza y energías, nuestra vida gira en torno al dolor; a veces se siente como opresión, o como vacío y que difícil es poder explicarle a otro que sentimos. Venna Das (2008: 333) sostiene sobre el dolor:

“lo que resulta único acerca del dolor es la ausencia de lenguajes existentes en la sociedad o en las ciencias sociales, que puedan comunicar el dolor; sin embargo, sería equivocado pensar que el dolor es en esencial incommunicable [...] para ubicar el dolor, debo tomar la ausencia de lenguaje como parte de la gramática del dolor.”

Al leer esto estoy segura de que pensaron en alguna experiencia dolorosa, ya sea nivel físico o psíquico, ¿Qué sintieron? ¿Pueden nombrarlo? O quizá no sólo pensaron en un momento en específico, sino una serie de imágenes pasó por su mente, como una película que se reproduce rápidamente. Incluso es muy probable que pudieron sentir ese dolor nuevamente. Con el dolor y sobre él, construimos memoria y significaciones.

Ahora pensemos en un caso particular, una madre esperando que sus hijos vuelvan de trabajar o que se comuniquen con ella para decirle cuándo volverán a casa, esta madre espera en vano, porque nunca llegan sus hijos ni se comunican con ella; ella les habla y no responden, espera unos días y no llegan, no vuelve a saber de ellos, después de nueve años no ha vuelto a escuchar su voz ni a ver sus rostros, no sabe dónde están, ni qué fue de ellos y después de tanto tiempo no parece haber posibilidad de saberlo. ¿Doloroso?

Este escenario es vivido por más de treinta mil personas en este país, que desconocen el paradero de sus familiares, no desaparecieron los desaparecieron, familias enteras son mutiladas cuando su familiar es arrebatado y desconocen su paradero. El lugar vacío que deja un familiar no puede ser llenado con nada, sólo con la presencia de ése que desaparecieron, deja un vacío en cada integrante de la familia, del grupo social, de la sociedad. Los familiares no tratan de llenar ese espacio porque no hay quién o qué lo remplace, ni quién o qué lo llene. Después de múltiples entrevistas, doy cuenta que ese lugar está cargado de múltiples significaciones, las cuales como ya vimos tienen que ver con emociones; y en particular es el dolor lo que surge como constante en las narraciones de familiares de desaparecidos. Como puede observarse en el siguiente fragmento de la entrevista que realicé a María Herrera.

“septiembre para mí es un mes muy difícil porque fue cuando se llevaron a mis hijos, y cada día 28 de cada mes, es más la palabra 28

que se refiera a cualquier número (se limpia las lágrimas). Es que no se vive, se sobrevive, todo este dolor, toda esta angustia, con la insensibilidad del gobierno de miles y miles de hogares que están con este dolor. No hay nada que llame su atención que pudiera divertir, hacernos felices, uno trata de salir adelante para subsanar este dolor, pero es imposible, es imposible” (Edo. De México, 2017)

Este dolor del que hablamos no es un dolor físico causado por una enfermedad, y aunque se siente en el cuerpo, es un dolor que habita el alma. ¿De qué dolor hablamos? Del que quiebra espíritus, Arnoldo Kraus en su libro *Dolor de uno, dolor de todos* nos habla de dos tipos de dolores, el físico y el anímico: “El dolor anímico, “del alma”, no el físico, se convierte en necesidad cuando es indispensable suplir huecos o carencias, la mayoría de las veces vacíos emocionales –desamor, luto, depresión, soledad–.” (2015: 66-67) El dolor es un fenómeno complejo que se aloja ente la psique y el cuerpo, entre la locura y la muerte (Nasio, 2007).

El significado del dolor que viven los familiares de desaparecidos no lo podemos encasillar en un concepto, ya que al ser una significación construida por ellos a partir de la realidad que viven tiene un significado único. Nasio (2007: 22-23) sostiene:

“El dolor psíquico es dolor de separación, y con más razón cuando la separación es desgarrador y pérdida de un objeto al que estamos tan íntimamente ligados –la persona amada, un objeto material, un valor o la integridad de nuestro cuerpo– que este vínculo constituye parte de nosotros mismos. [...] Todos estos tipos de dolor son, en distinto grado, la consecuencia de la amputación brutal de un objeto amado, al que estábamos intensa y perdurablemente apegados hasta el punto de que ese objeto regía la armonía de nuestra psique. Así puesto que ese apego se llama amor, diremos que sólo hay dolor cuando hay un fondo de amor.”

De lo que he podido dar cuenta es que con este dolor tratan de cubrir este lugar vacío, el cual tiene una doble función: el vacío que duele, que oprime, que les hace saber que algo falta, y al mismo tiempo el vacío que los impulsa a buscar, que les da la fuerza para no caerse o como sostuvo María Herrera -madre que tiene cuatro hijos desaparecidos- durante su presentación en el Foro *Buscando Nos Encontramos* “A lo que jamás me resignaré es a no recuperar a mis hijos”

Este dolor como vemos no sólo tiene una función negativa, al ser tan complejo el dolor, también puede ser pensado como algo positivo. En el caso de los familiares este dolor les da la fuerza y el motivo de seguir buscando; pensemos en el dolor físico, el dolor que se siente en el cuerpo, este nos sirve como alerta de que algo está mal, si una apéndice a punto de reventar no causara dolor esta no sería atendida hasta que ya hubiera reventado, y sería más desastroso,

causando una peritonitis, por ello se ha planteado que el dolor puede ser pensado como un estrategia de protección corporal (Fajardo-Chica, 2017). El dolor psíquico también tiene estas dos connotaciones como ya mencioné, primero la que causa la separación, el haber perdido al ser amado de una forma tan traumática y de golpe, la que deja un vacío y un profundo sentimiento de abandono, después ese dolor que sirve como sostén, si no hubiera dolor para qué buscar a un ser querido, si algo no nos lastima no habría razón para movernos.

Con el ejemplo de lo que hacen miles de familiares de desaparecidos se puede comprobar lo que Nasio sustenta: “sólo hay dolor cuando hay un fondo de amor”, el amor es el negativo del dolor, ¿a qué me refiero? Quienes tomamos fotografías análogas sabemos que lo que antecede a la fotografía es el negativo, este negativo debe tener un proceso físico y químico para que se pueda convertir en una fotografía, así pasa con el amor y el dolor, para que este dolor exista, el amor existió primero, este amor pasó un proceso, en el caso de los familiares de los desaparecidos fue la amputación de su ser querido, para de ahí llegar al dolor.

¿Qué otra función tiene el dolor? El autor antes citado indica que “Hay quienes se cuelgan del dolor en búsqueda de compasión; otros lo hacen porque gracias a él renacen amistades y surgen situaciones positivas como empatía y cuidado.” (Kraus, 2015: 70) Así que el dolor tiene la función no sólo para quien lo siente, lo vive, sino también para los otros; este dolor que se ve en la persona que lo vive, mueve a algunas personas a sentir empatía, a ser suyo ese dolor, aunque no estén viviendo la misma experiencia “Empatía es la sensación que personas u objetos despiertan en nosotros como proyecciones de nuestros sentimientos y pensamientos.” (Kraus, 2015: 75) Así que podemos encontrar dos funciones más al dolor: la identificación y la empatía. Identificación con otros que viven lo mismo que ellos, en este caso la desaparición de un ser querido. Y generador de empatía con algunas personas que se identifican con lo que ellos están viviendo, que deciden acompañarlos en sus procesos de búsqueda y exigencia de presentación y justicia.

Lo anterior me ha llevado a preguntarme ¿Es el dolor en los familiares de desaparecidos una pieza fundamental en la formación de asociaciones en búsqueda de desaparecidos?

El caso que trabajé fue el de la familia Trujillo Herrera, ya que esta familia ha sido impactada por la violencia que se vive en el país; a cuatro de los integrantes de su familia los desaparecieron, lo que los ha llevado a un recorrido doloroso de búsqueda. En su historia de vida pude entender cómo la violencia transforma la vida de los familiares de desaparecidos, y

cómo a partir de sus emociones, en este caso particular el dolor, ellos van tomando decisiones que les permitan lograr su objetivo principal, que es encontrar a su familiar desaparecido.

4. UNA FAMILIA TRANSFORMADA POR EL DOLOR

Conocí el caso de la familia Trujillo Herrera por medio de noticias, videos que se publican en redes sociales y en un foro sobre desaparición forzada. La primera vez que escuché a Doña Mary me estremeció y causó una gran tristeza e indignación, al saber que había familias que tenían que vivir algo tan espantoso como el no saber el paradero de alguno de sus integrantes. Asimismo, no pude dejar de preguntarme cómo podía ella seguir viviendo después de las desapariciones de sus hijos.

Tuve la oportunidad de conocer a los Trujillo Herrera personalmente y el privilegio de poder acompañarlos por ya casi un año en sus labores de búsqueda. Durante este tiempo he tenido varias charlas con ellos, los he escuchado en foros y reuniones y también han accedido a entrevistas para la elaboración de esta investigación. Al respecto quiero mencionar que ellos han pedido que se utilicen sus nombres reales, ya que ven en esta investigación una posibilidad de que más personas conozcan su caso y quizá les permita un día llegar a sus hijos-hermanos.

La vida de esta familia cambia el 28 de agosto de 2008, ese día desaparecen a Salvador de 24 años y Raúl de 19. Ellos venían de trabajar de Oaxaca, habían pernoctado en Atoyac de Guerrero, lugar donde fueron levantados -forma de nombrar a los secuestros o desapariciones- con cinco de sus trabajadores. Este suceso doloroso transforma la vida de la familia “dejamos de vivir para sobrevivir” ellos comentan. A partir de esta fecha inician labores de búsqueda, lo que los lleva a un recorrido sinuoso donde dan cuenta que se encuentran solos, que las autoridades no hacen su labor de búsqueda, ya que en muchas ocasiones se encuentran en complicidad con los perpetradores.

Sumado a este dolor el 17 de septiembre de 2010 la familia Trujillo Herrera se reúne para planear una estrategia con el fin de solventar los gastos de la búsqueda de sus hermanos, sus gastos y pagar deudas contraídas a partir de la primera desaparición. Esta estrategia consistió en que Gustavo y Luis Armando regresarían a su trabajo. El 21 de septiembre salen hacia Poza Rica, donde son detenidos por la policía municipal y los desaparecen. Hasta el momento no se tiene noticia de ellos.

Nuevamente esta familia tiene que reestructurar sus labores de búsqueda, lo que los lleva a tejer redes con otras personas que también han sido víctimas de estos crímenes, este camino de subidas y bajadas los acerca al Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, formado en

el año 2011 y encabezado por Javier Sicilia en protesta por el asesinato de su hijo junto a otros seis jóvenes en Temixco, Morelos. En este movimiento, la familia Trujillo Herrera aprende un lenguaje jurídico y adquiere visibilidad. Doña Mary es presentada como símbolo, al ser nombrada la madre que representa a todas las madres de desaparecidos sea cual sea la razón de la desaparición. Ellos se sienten abrazados por la sociedad y renuevan la esperanza de encontrar a sus desaparecidos, dando un giro nuevamente a sus emociones.

En 2012 tras regresar de la Caravana por la Paz en Estados Unidos, dan cuenta que necesitan hacer algo específico por el tema de los desaparecidos, ya que, aunque habían logrado visibilidad aun no encontraban a sus seres queridos. La estrategia que surge es crear una asociación especializada en búsqueda de desaparecidos, organizándose con otras familias que tienen la misma necesidad de encontrar a sus seres queridos.

Es así como en 2012 se formaliza el proyecto de Familiares en Búsqueda “María Herrera”, el cual es fundado por tres familias que buscan a sus seres queridos, y personas solidarias, quienes empatizan con su causa, aunque no tengan un familiar desaparecido. A su vez también se dieron a la tarea de hacer una red con los demás colectivos y grupos de búsqueda de diferentes entidades de México.

El dolor como significativo atraviesa a esta familia, iniciando con lo que para ellos representa la desaparición. El desaparecido significa dolor, es parte de una herida que no cierra, mientras su cuerpo no sea encontrado y llevado con los suyos. Al principio el dolor habita en el vacío que deja, el cual tiene una doble función como ya se había mencionado: el vacío que duele, que oprime, que les hace saber que algo falta, y al mismo tiempo el vacío que los impulsa a buscar, que les da la fuerza para no caerse.

Este dolor cruza una serie de transformaciones a lo largo de la experiencia vivida por los familiares, al grado que éste cambia la idea que las personas tienen de sí mismas y de los otros con los que ellos se identifican, donde las diferencias de clase social, género, edad, lugar de procedencia (sea urbano o rural), e incluso nacionalidades, ya no importan; el dolor tiene una función no sólo para quien lo siente, lo vive, sino también para los otros; quienes sienten empatía y hacen suyo ese dolor, aunque no estén viviendo la misma experiencia. Esto nos explica por qué personas que no tiene familiares de desaparecidos, como son los solidarios, se integran al grupo de Familiares en Búsqueda “María Herrera”. Con esto puedo decir que desaparecido también significa unión y un propósito en la vida.

El dolor también surge de la decepción, los familiares de desaparecidos no sólo tienen que vivir con el dolor de no encontrar a su ser querido, también se enfrentan a la dolorosa realidad de no encontrar aliados o el apoyo que se supone deberían recibir. Lo que ha resultado en dos acciones, la primera es a aglutinarse con otros familiares de desaparecidos y gente que empatiza y se solidariza con ellos, para realizar labores de búsqueda, ya que reconocen que si ellos no buscan nadie más lo hará, y que la única forma de buscar es en grupo, con otros. Esta búsqueda implica muchas veces sólo encontrar sus restos y cerrar la herida que han tenido abierta durante tanto tiempo. La segunda acción es que al no encontrar justicia ni la posibilidad de que ocurra, buscan reconstruir el tejido social, por medio de acciones que tienen como objetivo que no haya más desapariciones.

Finalmente, la familia Trujillo Herrera asume este grupo de familiares y solidarios como una familia, la cual no la une el lazo filial, sino uno simbólico, el lazo afectivo relacionado en este caso con el dolor, y el objetivo que tienen, encontrar a sus seres queridos. En una sociedad tan fragmentada como la actual donde la brecha social cada vez se hace más profunda, el dolor es el eje que une a las personas a partir de la única institución que ha respondido a su llamado: la familia.

5. DEL DOLOR A LA COMUNIDAD: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES EN BÚSQUEDA *MARIA HERRERA*

Myriam Jimeno (2007) sostiene que las personas que son víctimas de crímenes violentos traumáticos al reconocerse en otros que han vivido lo mismo, hablar de su experiencia traumática posibilita la recuperación del sujeto, y esto lo puede llevar a la participación ciudadana. De ahí que a estos grupos se les reconozca como *communitas de dolor* (Diéguez I., 2013). Lo que me lleva a preguntarme si es que la Asociación familiares en Búsqueda “María Herrera” puede ser considerada como una comunidad.

La palabra comunidad al ser polisémica está dotada de múltiples significados, los cuales evocan, a nivel de sentido común, significantes propios de cada individuo o de un grupo, por esto dependiendo el contexto social y las propias ideologías un grupo social podría referir una significación diferente de la palabra comunidad. Esta podría ser identificada con: algún espacio geográfico, un grupo de amigos, personas unidas por mismos intereses, familia, esperanza, tiempos mejores, un lugar del cual querer salir, protección, desapruebo, una red, un sitio al cual pertenecer, etc.

La Real Academia Española (ASALE, R., & RAE., 2021), la comunidad es el conjunto

de personas vinculadas por características o intereses comunes. Sin embargo, analizando los conceptos teóricos sobre comunidad, ellos nos llevan a la conclusión de que ésta refiere a un estado particular de la convivencia humana, y no al grupo de personas que forman la colectividad. Por ejemplo, Álvaro Bello (2011: 43) señala que “algunos autores prefieren hablar de ella como una construcción simbólica que, sustentada en una base material, es pensada y vivida a partir de símbolos, valores, creencias y prácticas sociales y culturales compartidas por el grupo.” Para clarificar esta idea analicemos tres términos relacionados con la palabra comunidad: *Gemeinschaft*, *Communitas* y *Koinoonía*. Las abordaré en este orden ya que considero que en ese orden se va profundizando en el concepto que nos permite ubicar el momento en que emerge la comunidad en la Asociación Familiares en Búsqueda María Herrera.

Tönnies (1947) cuando habla de comunidad usa el término *Gemeinschaft*: “comunidad es la vida en común duradera y auténtica; sociedad es sólo una vida en común pasajera y aparente. Con ello coincide en que la comunidad misma deba ser entendida a modo de organismo vivo, y la sociedad como agregado y artefacto mecánico.” (1947: 21). Lo que diferencia a la comunidad de la sociedad es que, aunque en las dos los hombres conviven pacíficamente, en la comunidad, están esencialmente unidos y, en la sociedad están esencialmente separados. La comunidad es un organismo en el que predomina la voluntad común y los intereses colectivos. ¿Qué genera que pueda emerger la comunidad? Él mismo nos da la respuesta cuando señala: “Donde quiera que se encuentren seres humanos enlazados entre sí de un modo orgánico por su voluntad y afirmándose recíprocamente, existe comunidad.” (1947: 33) Esta unión va más allá de una simple convivencia por compartir un espacio físico como es una casa en el caso de que la unión sea por parentesco, o por vecindad donde se comparten bienes comunales o hay una cercanía en las viviendas. Tönnies habla de la amistad, la cual es el vínculo afectivo que une a la colectividad o grupo de personas, de tal forma que podamos pensar en comunidad, independiente del parentesco o la vecindad.

Siguiendo esta idea podemos pensar que para que exista la comunidad no es necesario que nos una el lazo consanguíneo o el de parentesco, ni mucho menos el espacio geográfico. Para que este vínculo se dé, él establece que es necesario que haya algo que compartir, ya sea el oficio o algún interés. Asimismo, indica que se requiere que se frecuente regularmente a los miembros de la colectividad, de esta manera este lazo de amistad se mantiene sólido. El componente clave de unión es la voluntad común y los intereses colectivos. El consenso,

representa la voluntad propia de una comunidad, y es lo que da fuerza y unión a la comunidad. En la comunidad se comparte y se poseen bienes y males comunes, amigos y enemigos comunes. Su fin es proteger y defender.

Para referirse a la comunidad, Turner (1989) emplea el termino *Communitas*, “para distinguir esta modalidad de relación social de un “ámbito de vida en común” (1989: 103) “En esencia, la *communitas* es una relación entre individuos concretos, históricos y con una indiosincrasia determinada, que no están segmentados en roles y status sino enfrentados entre sí, un poco a la manera del “Yo y Tú” de Martin Buber.” (1989: 138) Como vemos *communitas* es la relación entre individuos no el grupo de individuos, entonces ¿Qué es lo que une a estos individuos concretos? Esposito (2003) complementa y explica esta idea diciendo: “*communitas* es el conjunto de personas a las que las une, no una <<propiedad>> sino justamente un deber o una deuda. Conjunto de personas unidas no por un <<más>>, sino por un <<menos>>” (2003: 29) Semejante a lo que sostiene Tönnies lo que une en la comunidad es la voluntad común y el interés colectivo, en el caso de Esposito cuando explica la *communitas* él señala que no la une una propiedad, sino un deber, una deuda. ¿Cómo entendemos esto? Primero debemos tener claro que cuando se habla de deuda o deber, no tiene una connotación negativa, más bien se refiere a lo que se comparte como grupo o en este caso como comunidad; a la comunidad la une una falta (algo que no está, no falta de falla o error), ¿qué es lo que falta? Esto dependerá de cada comunidad, y es lo que en mi caso busqué, cuál es la falta que se busca llenar en la comunidad, ¿Cómo se pretende cubrir? Los integrantes de la comunidad voluntariamente adquieren un deber no sólo con la comunidad sino también con los integrantes de ésta, cediendo voluntariamente su propia falta por la de la comunidad.

Pensando en Familiares en Búsqueda María Herrera, y en que sus integrantes son tanto familiares como solidarios, entender que lo que los une como grupo y permite que emerja la comunidad es la existencia de esta falta comunitaria, nos permite dar cuenta que no hay una diferencia entre ser familiar y ser solidario, ya que lo que iguala su condición es que tienen la misma voluntad común e interés colectivo; en este caso buscar a todos los desaparecidos y no sólo a sus familiares o conocidos.

Con estos dos conceptos podríamos analizar si en Familiares en Búsqueda María Herrera emerge la comunidad, sin embargo, considero apropiado utilizar el concepto de *Koinoonía* ya que con este término se puede profundizar aún más y caracterizar a la comunidad. Este concepto ha sido usado en la discusión sobre la comunidad política ideal, cuando se hablaba de esta (*koinoonía*) en el origen del estado democrático como la comunidad solidaria de hombres nacidos o radicados en la polis. Para trabajar el concepto platónico de *koinoonía*,

término anterior a *communitas*, me valdré del análisis que hace García Masip (2009) sobre este concepto. Éste se refiere a una comunidad de asociación con actividades complementarias socioeconómicas. No toda asociación o grupo social llega a ser una *Koinoonía*, ya que no todos los grupos sociales los une un lazo afectivo –penas y alegrías– ni el fin de organizarse como polis o comunidad política. Anterior a la *Koinoonía* está la *Sunousia* –sociedad– en ella los hombres además de convivir o cohabitar con otros, conviven en fiestas o diversos estados sociales, pero a diferencia de la *Koinoonía* están exentos del compromiso comunitario. Y el estado anterior a la *Sunousia* está la *Sunoikia*, la cual refiere sólo al estado de cohabitación de los hombres, el fin de esta cohabitación sólo es sobrevivir, estado que está en nuestra naturaleza como hombres. ¿Qué aporta este concepto? Lo que caracteriza a la comunidad, en este caso es que tienen que estén unidos por un lazo afectivo y organizarse como polis.

A manera de recapitulación y partiendo de estos tres términos podemos decir que la comunidad no es el grupo de personas, ni refiere a un espacio geográfico. Comunidad es un estado particular de convivencia humana, esta puede emerger en algunos grupos o asociaciones. Es la vida en común entre individuos concretos unidos por un lazo afectivo (penas o alegrías), bienes y males comunes, intereses colectivos, la falta comunitaria que parte del compromiso comunitario y la voluntad común. El propósito o fin de la comunidad es protegerse y defenderse como grupo y organizarse como polis, en algunas concepciones.

En este momento podría considerar que la Asociación de Familiares en Búsqueda “María Herrera” se configura como una comunidad, ya que a sus integrantes, familiares y solidarios los une un lazo social, afectivo y adicionalmente se organizan como una comunidad política que lucha por su reconocimiento como actores políticos, defensores de derechos humanos, agentes de cambio. Esta comunidad ya no espera que “otros” busquen a sus familiares o validen sus derechos humanos, sino que ellos se congregan y aglutinan para la reivindicación política-social del desaparecido.

Al quedar claro que cuando hablamos de comunidad no nos referimos al grupo de personas que componen una colectividad, sino a un estado del grupo social, me parece necesario definir asociación. Con el propósito de poder nombrar de la manera correcta a Familiares en Búsqueda “María Herrera”.

Comenzaré con la definición de Gallino (1995), él señala que es un “proceso de acercamiento entre dos o más individuos o grupos, como una colectividad más o menos estable

que se ha originado eventualmente por tal proceso. Es un medio para establecer de manera deliberada vínculos de solidaridad, o hacerlos más eficaces.” (1995: 51-52). Un tipo de asociación son las asociaciones voluntarias, tienen tres características principales: van tras un objetivo grupal; el ingreso a esta asociación como lo dice su nombre debe ser de forma voluntaria, y no porque hayas nacido ahí, o seas parte de un territorio geográfico; y que la formación de ésta es independiente del Estado. “Las asociaciones favorecen la agregación y la expresión de la demanda política en sentido lato, aun cuando no sean formaciones especializadas para este fin (como los partidos políticos o grupos de interés)” (1995: 55).

Nuevamente Tönnies (1942) indica que en la vida de un grupo social para que exista la unión debe de haber voluntad común, ésta se conserva a través de la memoria y se trasmite por el lenguaje. Cuando él reflexiona sobre las asociaciones sostiene que: “Una asociación es creada o fundada por varios hombres con un fin común a los mismos. Para aquellos que la fundan y para quienes entran en ella constituye un medio inmediato para dicho fin.” (Tönnies, 1942: 123) Así que una característica fundamental de la asociación es cuál es el fin de ésta, ya que como dice la cita, la asociación es el medio para llegar al fin. En el caso de Familiares en Búsqueda “María Herrera” el fin es encontrar a sus desaparecidos, la asociación es este medio para llegar a su fin. La asociación les permite tener la posibilidad de llegar a su objetivo, ya que en ella se organizan las brigadas de búsqueda. Otra característica que Tönnies nos explica es que en las asociaciones se actúa en nombre de la asociación, las decisiones son tomadas por todos los integrantes en representación de la asociación, y el interés que se busca satisfacer es el de todo el grupo y no el de alguno de sus miembros.

Aunque estas características pueden resultar símiles a las de la comunidad se debe tener claro que la Asociación hace referencia al grupo, la comunidad es un estado particular de la convivencia humana. Luciano Gallino señala que una colectividad puede definirse como una comunidad siempre que sus miembros actúen recíprocamente entre ellos, “Cualquier colectividad (incluso una asociación) es capaz, en ciertos momentos, de configurarse como una comunidad. Más que una colectividad concreta, la comunidad es, pues, un estado particular que cualquier colectividad puede asumir temporalmente.” (Gallino, 1995: 194). Así que a primera impresión Familiares en Búsqueda “María Herrera” podría ser considerada como una asociación, por las características que componen su colectividad, la cual puede configurarse en ciertos momentos como una comunidad.

En Familiares en Búsqueda “María Herrera” podemos ver que se cumplen las características de una Asociación, comenzó por ser una colectividad aparentemente pequeña, en un inicio eran tres familias, poco a poco se fueron integrando más familiares y solidarios,

hoy en día no se tiene un número específico de integrantes, ya que este ha crecido y sigue creciendo.

El ingreso es de manera voluntaria, el único requisito para entrar es estar dispuesto a dar sin recibir nada a cambio, contribuir con conocimientos, experiencias, y estar dispuesto a buscar a todos los desaparecidos.

El vínculo de solidaridad que existe entre los integrantes del grupo es evidente a primera vista con los solidarios, ya que ellos, aunque no tienen un familiar desaparecido se unen al mismo objetivo, buscar; en el caso de los familiares también muestran solidaridad al buscar a otros y no sólo a los suyos, incluso familiares que encuentran a sus seres queridos siguen siendo parte del grupo, solidarizándose con éste.

El objetivo grupal es claro: buscar. Y fue por este que surge Familiares en Búsqueda “María Herrera”. Como se expuso, ellos necesitaban un grupo especializado en búsqueda y de ahí surge la idea y el proyecto de hacer esta Asociación. Aunque este es el principal objetivo, también se vio que hay otros objetivos en esta Asociación, como lo es abrazar a otros familiares de desaparecidos, unir a los colectivos, y buscar que ya no haya más desapariciones.

Podemos decir que la Asociación es el medio para llegar a un objetivo grupal. Ya que ésta permite que se pueda realizar la búsqueda; la experiencia que adquirieron los Trujillo Herrera tras su caminar y su búsqueda fue que para poder buscar era necesario hacerlo en colectivo, solos no podían, y nadie los iba a ayudar, sólo podían recurrir a personas que pasaran lo mismo que ellos, o que empatizaran con su causa. Por esto es por lo que la Asociación Familiares en Búsqueda “María Herrera” es el medio de búsqueda.

En una Asociación se busca el bienestar grupal y no los intereses individuales, por ello las decisiones son tomadas de manera colectiva, ya que al hacerlo de esta manera se toman en cuenta distintas formas de ver la realidad y en muchos casos ver más allá de lo que se está planteando, hay veces que las emociones nublan la visión de los integrantes, pero por ello cuentan con los demás, juntos pueden llegar a un mejor acuerdo y sobre todo mantenerse en el objetivo principal.

Finalmente, al ser una Asociación independiente del Estado favorece la demanda política. Esta demanda la pudimos apreciar en cada uno de los discursos de los familiares, en las marchas y en las presentaciones públicas.

Lo que mantiene unidos a Familiares en Búsqueda “María Herrera” es la falta

comunitaria, en este caso es encontrar a todos los desaparecidos, la forma en que pretenden cubrir esta falta es principalmente: buscando. “Lo que mantiene a Familiares en Búsqueda “María Herrera” es recordar que hay que buscar juntos” como mencionan. El buscar a todos los desaparecidos y no sólo a su familiar es lo que hace que se pueda pensar en comunidad, ya que la falta es comunitaria y no individual, sus energías no sólo las concentran en buscar a los suyos, llegan a la conclusión que, al buscar a otros, también habrá otros que busquen a los suyos, incluso cuando encuentran a su ser querido siguen buscando.

El lazo afectivo (penas y alegrías) es factor clave para la unión de este grupo y para que se pueda hablar de comunidad. Por ello las emociones juegan un papel fundamental en la concepción de comunidad, incluso se ha planteado el concepto de comunidad emocional (Jimeno, 2007), en la cual los integrantes de un grupo se reconocen en otro que ha vivido lo mismo que ellos, y a partir de este reconocimiento toman fuerza y pueden resignificar su experiencia y volverse agentes de cambio; a mi consideración no veo necesario usar el concepto de comunidad emocional, ya que desde que se habla de comunidad esta implica las emociones y la unión por medio del lazo afectivo. En el caso de Familiares en Búsqueda “María Herrera” este reconocimiento con el otro lo podemos ver cuando ellos hablan del abrazo, un abrazo lleno de amor y dolor como lo vimos en la etnografía, estas emociones son tanto el impulso por buscar, lo que cohesiona al grupo y lo que genera empatía.

Podemos pensar en los tres objetivos del grupo que son necesarios para que emerja la comunidad, los cuales son visibles en Familiares en Búsqueda “María Herrera”. El primero que tiene que ver con la resignificación de sus vínculos sociales y su lugar en la sociedad, ellos pasan de ser víctimas y esperar a que otros (que deberían) busquen a sus familiares, a hacerlo ellos mismos, de víctimas a buscadores. Esto los lleva a otro de los objetivos que es el fin político, se organizan como una comunidad política que lucha por su reconocimiento como actores políticos, defensores de derechos humanos y agentes de cambio, por ello se congregan y aglutinan para la reivindicación política-social del desaparecido. Finalmente es tener la certeza que sólo si se mantienen unidos es posible protegerse como grupo.

Por último, es importante señalar que ellos se nombran una comunidad, “Somos una comunidad, somos una familia”, ¿Cómo entienden y utilizan ellos la palabra comunidad? Ellos nombran a su grupo comunidad, ya que asemejan este a una familia. La razón es porque ellos en su familia es donde han encontrado apoyo incondicional antes y después de vivir la desaparición de su ser querido. Ahora en este grupo que han ido formando también encuentran ese apoyo, no sólo en la búsqueda, también es sus preocupaciones de la vida cotidiana, pueden hablar de sus sentimientos, angustias, alegrías, con los integrantes del grupo; cada uno se

encarga de alguna tarea necesaria para el funcionamiento de la Asociación, así como lo hicieron en la familia Trujillo Herrera antes de la formación de la Asociación.

Por ello es por lo que ven a la Asociación como el medio para lograr el objetivo: buscar, con esta Asociación hacen una familia más grande y así tener más buscadores y encontrar a los desaparecidos.

CONCLUSIONES

El desarrollo de esta investigación me permitió dar cuenta primero, que es necesario analizar caso por caso, no se puede hablar de generalidades en cuanto al trabajo de los colectivos o asociaciones de búsqueda; ya que el hablar de familiares de desaparecidos en México mínimamente tendríamos que considerar a más de treinta mil familias, sin olvidar que el número sigue creciendo exponencialmente; segundo, cada colectivo de familiares de desaparecidos opera de diferente manera: algunos se dedican a la búsqueda en vida, otros están a favor de que se haga búsqueda en fosas, y otros están en contra de éstas última porque creen que el gobierno es el encargado de hacer este tipo de búsqueda; y aunque estos colectivos se han unido en “Movimiento por Nuestros Desaparecidos” sus estructuras y formas de operar son diferentes.

En el caso de la familia Trujillo Herrera lo que los llevó a fundar Familiares en Búsqueda “María Herrera” fue: primero, la desaparición forzada de cuatro hijos-hermanos; segundo, su estructura familiar, ya que ellos siempre piensan en familia, su red familiar es la forma de resolver sus conflictos y enfrentar el día a día, ya sea para planear un negocio, dónde vivir y, en este caso, cómo buscar a sus hermanos; esta red familiar les sirve de modelo para organizarse en distintas esferas de su vida; segundo, las decepciones con personas o instituciones y por último y no menos importante, hasta podría decir fundamental, sus emociones y lo que ellos sienten por sus seres queridos.

Son las emociones los que los llevan a la acción, el amor, el dolor, la ira, la desesperación, frustración, presentadas juntas o por separado en distintos momentos, son las que los llevan a buscar, y al mismo tiempo les dan soporte. El lugar vacío es ese hueco que deja su familiar al ser arrebatado.

Familiares en Búsqueda “María Herrera” es un espacio donde encuentran la posibilidad de seguir buscando a sus seres queridos, junto con otros. Lo significa que más personas

buscarán a los suyos, mientras ellos también buscan a otros. En la asociación ellos unen fuerzas con personas que viven lo mismo, la desaparición de algún ser querido, o con solidarios que empatizan con su dolor y objetivo; por ello juntos planean y ejecutan estrategias de búsqueda; asimismo se abrazan y fortalecen unos con otros.

Esta asociación de Familiares en Búsqueda “María Herrera” se configura como una comunidad por el tipo de relación que hay entre sus miembros, los valores que los unen, el objetivo del grupo, el lazo afectivo y el interés por cada uno de sus integrantes. La relación que hay entre ellos va más allá de reunirse para buscar o defender sus derechos; el lazo afectivo que los une es sólido al grado que ellos se asemejan y se sienten como una familia. No sólo se reúnen para asuntos que tienen que ver con la Asociación, sino que comparten momentos especiales, con el firme objetivo de proteger, acompañar y abrazar a los integrantes de este grupo; como por ejemplo en una operación médica, un logro académico, el inicio de un negocio, cuando alguno atraviesa un problema personal, o en la celebración de una nueva vida.

Esta Asociación que emerge como comunidad es una respuesta de resistencia a el individualismo que distingue a nuestra época posmoderna.

REFERENCIAS

AN. **Aristegui Noticias**. Retrieved 1 de diciembre de 2017 from <https://aristeguinoticias.com/2611/mexico/los-danos-colaterales-y-el-costo-social-del-combate-al-narcotrafico/>, >visto em: 26 nov. 2012.

ASALE, R., ERA. Diccionario de la lengua española RAE - ASALE. Diccionario de La Lengua Española - **Edición Del Tricentenario**. <https://dle.rae.es/comunidad>. 2021.

BAUMAN, Z. **Daños colaterales**. Desigualdades sociales en la era global. México: Fondo de Cultura Económica, 2011.

BAUMAN, Z. **Modernidad y Holocausto**. Madrid: Sequitur, 1997.

BAUMAN, Z. **Fragilidad de los vínculos humanos** (pp. 105-154). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2011.

BELLO, A. **Espacio y territorio en perspectiva antropológica**. El caso de los purépechas de Nurío y Michoacán en México. CHUSO, 21(1), 41-60, 2011.

CALDEIRA , T. **Ciudad de muros** . Barcelona: Gedisa, 2000.

CORTE PENAL INTERNACIONAL. **Estatuto de Roma**. A/CONF. 183/9, 17 de julio. [https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf), 1998.

ESPOSITO, R. **Communitas. Origen y destino de la comunidad**. Buenos Aires: Amorrortu, 2003.

DIÉGUEZ, I. **Cuerpos sin duelo, Icografías y teatralidades del dolor**. Córdoba: DocumentA/Escénica Ediciones. 2013.

FAJARDO-CHICA, D. Dolor agudo y otras estrategias de protección corporal. In **R. Esteinou, & O. Hansberg (Eds.)**, Emociones, depresión e influencias familiares en adolescentes. Acercamientos multidisciplinares a las emociones. México: UNAM, 2017.

GALLINO, L. **Diccionario de Sociología**. México: Siglo XXI 1995.

GARCIA CANAL, M. I. **Poder, violencia y palabra**. Tramas 25, 2006.

GARCÍA MASIP, F. Koinoonía y communitas. El concepto platónico de comunidad y su rastro contemporáneo. In **Comunicación, Tecnología y Subjetividad**. México: Universidad Iberoamericana, 2009.

GENOCIDIO... **Algunas precisiones**. Área Memoria. Exhibición permanente de genocidios a partir del S. XX. Museo Memoria y Tolerancia, Ciudad de México.

JIMENO, M. Lenguaje, subjetividad y experiencias de violencia. **Antípoda (5)**, 169-190, 2007.

KRAUS, A. **Dolor de uno, dolor de todos**. México: Penguin Random House, 2015.

NASIO, J. D. **El dolor de amar**. Argentina: Gedisa, 2007.

ONU. **Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio**. ONU. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-prevention-and-punishment-crime-genocide>, 1948.

ONU. **Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas**. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N93/091/21/IMG/N9309121.pdf?OpenElement>, 1992.

OPEN SOCIETY JUSTICE INITIATIVE. **Atrocidades innegables**. Confrontando crímenes de lesa humanidad en México. New York: Open Society Foundations, 2016.

PROCESO. **Revista Proceso.** Recuperado 1 de junio de 2017.
<https://www.proceso.com.mx/nacional/2017/3/3/cifra-oficial-de-desaparecidos-no-representa-gravedad-del-problema-se-denuncian-dos-de-10-activistas-179895.html>. 3 de mar. de 2017.

RNPED. Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas. **Informe Anual 2014.**
https://www.senado.gob.mx/comisiones/derechos_humanos/docs/Informe_Anual_2014_RNPED.pdf

TURNER , V. **El proceso ritual.** Madrid : Taurus, 1989.

TÖNNIES. **Principios de Sociología .** México: Fondo de Cultura Económica, 1942.

TÖNNIES, F. **Comunidad y sociedad.** (J. R. Armengol, Trans.) Buenos Aires: Losada, 1947.

Vela Castañeda, M. E. **Los pelotones de la muerte:** la construcción de los perpetradores del genocidio guatemalteco. México: El Colegio de México, 2014.

VENNA DAS. **Venna Das: sujetos de dolor, agentes de dignidade.** (e. F. Ortega, Ed.) Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Pontificia Universidad Javeriana. Instituto Pensar, 2008.

ZAFFARONI, E. R. Masacres: larvas y semillas. Lineamientos para un replanteo criminológico. In C. S. Argentina, Investigaciones 1 (2010) (pp. 11-32). Buenos Aires: Instituto de investigaciones y de referencia extranjera, 2010.

Recebido em: 26 de novembro de 2021

Aprovado em: 18 de dezembro de 2021